



EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx.

Año XL.

Sábado 27 de Noviembre de 1926.

Núm.º 2619

Joan Estelrich a La Sorbona

L'Escola d'Alts Estudis de la Universitat de París ha celebrat recentment sessió extraordinària, per tal de solemnitzar la recepció de dues personalitats estrangeres: Mr. Rand, professor a la Universitat d'Harvard, i Joan Estelrich, director de la Fundació Bernat Metge, de Barcelona. Fervents admiradors de la magnífica obra de la nostra gran institució humanística, dirigida per Joan Estelrich, hem volgut assistir a aquesta brillant sessió de la Sorbona on les dues personalitats esmentades havien de pronunciar discursos de gran interès.

L'amfiteatre "Gaston Paris" de la Facultat de Filosofia i Lletres presentava un aspecte severament solemne. Havien assistit a la sessió els homes de més relleu del món universitari francès. Presidia l'acte l'il·lustre professor M. Chatelain, director de la Biblioteca Nacional, rodejat de doctors, filòlegs, latinistes, que formaven una veritable selecció de savis.

M. Maronzeau, secretari de la Societat d'Estudis Llatins, feu la presentació dels dos hosts. El professor Rand, un venerable savi nordamericà, digué en la seva conferència que, malgrat l'aparent estranyesa que el fet produeix a Europa, als Estats Units hi ha notabilíssimes escoles d'estudis medievals. Els nordamericans—deia el professor Rand amb l'especial humorisme anglosaxó—són uns incompetents, i això no deixa d'ésser un lamentable infortuni. Ens hem deixat enlluernar pel modernisme, ho hem provat tot, ho hem inventat tot, i marxant a passos de gegant pel camí del progrés i la novetat, avui ens trobem amb què la novetat és... l'antiguitat. El professor Rand, després d'explicar els esforços i les dificultats econòmiques—el públic de savis mira el conferenciant escèpticament!—amb què topen per editar obres clàssiques i per estimular a l'estudi del llatí medieval, acaba el seu discurs saludant els savis francesos i assegurant-los llur profunda admiració.

Immediatament prengué la paraula En Joan Estelrich. No ens serà possible de transmetre íntegrament la seva interessant conferència, escoltada de cap a cap amb una devotíssima atenció. Tractarem de donar-ne als nostres lectors un resum general i alguns fragments traduïts al català amb la màxima fidelitat.

"Els col·laboradors de la Fundació Bernat Metge—ha dit—són un grup de treballadors voluntariosos que ens considerem debutants encara, al costat de les grans institucions estrangeres. Treballem, però, amb la ferma convicció que res, des del punt de vista de la cultura, no pot ésser de més interès per al nostre poble que la noble lluita per la causa de les humanitats; que res no pot oferir a la nostra civilització un programa més complet i més saludable; i totes les nostres iniciatives són filles d'aquesta convicció profunda, vital.

"M. Maronzeau ha fet al·lusió en les seves paraules a la col·lecció de la F. B. M., inaugurada fa tres anys. És una col·lecció del gènere de la Budé. No volem aportar res de nou a la filologia clàssica que signifiqui un progrés definitiu d'aquesta ciència. Hem seguit, com a model més indicat, l'exemple dels volums de la Budé; però hem tractat

de donar a la nostra obra un esperit d'unitat, no solament tipogràfica, sinó interior, orgànica, total.

"Hi ha, senyors, en la nostra obra un aspecte singularíssim que té per a nosaltres una gran transcendència: em refereixo a la importància pairal, literària, social, que representa per a Catalunya la traducció dels autors grecs i llatins, al català. I sobre aquest punt, senyors, voldria sol·licitar per uns moments la vostra docta atenció. Campions de la renaixença d'una llengua que ha estat gloriosa en l'Edat Mitjana, que ha estat parlada sempre pel nostre poble, però que durant alguns segles no fou utilitzada com a llengua literària, volem, avui, tornar-la al rang que es mereix, purificar-la, per l'elegant i subtil, i per aconseguir-ho la sotmetem a la prova de la traducció fidel i acuradíssima dels autors antics.

"Ha estat la Renaixença la que ha fortificat les grans literatures modernes. Vers la fi del segle XV i el començament del XVI, quan la Renaixença arribà al seu gloriós apogeu, es precisament, quan la decadència s'ha iniciat plenament a Catalunya. Aquesta victoriosa transformació absoluta, profunda, de les literatures modernes inspirades en l'època clàssica, coincideix fatalment amb l'eclipsi espiritual de Catalunya. I avui, després de quatre segles estèrils i lamentables, hem sentit més fortament, potser, que cap altre poble la necessitat d'un aliment substancial. La nostra literatura, ressuscitada en ple romanticisme, manca encara de l'element clàssic que la faci eterna. Ens calla, doncs, no com un luxe d'arribistes, sinó com una herència legítima, aquesta font clàssica que enriqueix i purifica."

Tota la conferència és una dissertació sobre aquest tema.

Joan Estelrich exposa a grans trets els plans de treball de la Fundació, i cita a títol documentat algunes de les obres realitzades sota el patronatge del senyor Cambó. Fa l'elogi dels col·laboradors de la F. B. M. i parla de l'ajut científic que han aportat a les tasques de la Fundació alguns elements de l'Institut d'Estudis Catalans.

En acabar la seva conferència és aplaudit i felicitat, sobretot després dels mots de crítica que el professor Millet; una de les eminències lingüístiques del món, pronuncià contestant i glossant l'eloqüent discurs de l'humanista català.

DOMÈNEC DE BELLMUNT

La Cobardia de los Falsos Dioses

En su poder muchos tiranos, en el fondo falsos dioses, son insolentes y crueles; pero al derrumbarse su poderío son unos viles, inferiores mil veces al más inferior de los hombres.

El que castiga sin piedad y sin justicia, al llegar la hora de su expiación, tiembla como una hoja zarandeada por el viento.

Es propio de los déspotas llegar a convertirse en cobardes.

¿Cómo puede ser ducho en el arte de padecer el que únicamente hizo padecer a los otros?

Es que el arte de saber padecer es el más difícil entre los hombres fuertes y animosos.

¿Cómo puede poseerlo un tirano, un falso dios, que sólo tiene su exterior al

parecer de bronce y su interior de miserable basura?

La Cultura y el Dinero

La verdadera cultura, frecuentemente, sólo está al alcance de los favorecidos por la fortuna. El pobre, el que ha de ganar el pan con el sudor material de su frente y con el esfuerzo corporal, únicamente puede llegar a no ser un analfabeto. El sino le conduce al arado y a la fábrica, cerrándole las ciencias y las letras.

¡Desgraciada sociedad es la que destina los cerebros a funciones que no le son propias!

¡Pero manda don Dinero!

Respetad a la Mujer

Si alguna vez ofendeis groseramente a una mujer, acordaos de vuestra santa madre, y sentireis como involuntariamente se doblan vuestras rodillas.

M. C. P.

Un sonet per l'estimada

Si sabessis, nena hermosa,
quan mon cor en tu somnia
no em series desdenyosa
ni ta parla em feriria.

Les paraules que m'has dit
dintre el pit les tinc guardades,
quasi totes m'han ferit
el meu cor, despiatades.

De les llagues que m'han fet
sang amb foc surt barrejada,
mes amb tot no l'he mai tret
de ma pensa atormentada;
cada volta més m'ha atret
ta persona idolatrada.

J. M. MURIA ROMANÍ

Octubre 1926.

Filosofando

Del documento que publiqué, sacado de mi archivo, he ido deduciendo ciertos raciocinios que creo de utilidad para mis lectores.

Efectivamente, continuando el estudio del Rey de la Naturaleza, como el más complicado de los seres animados, descubro a simple vista que se siente molestado por diferentes alteraciones patológicas; tan pronto un dolor de cabeza le impide dedicarse a la menor ocupación, como un reuma insoportable en las extremidades inferiores le impide moverse, como una infección en el estómago le ocasiona una fuerte calentura; y, en fin, se vé molesto el hombre, como llevo dicho, continuamente.

En estos casos acude al médico, que le examina atentamente, diagnosticando la enfermedad y prescribiendo el medicamento indicado por la ciencia para aliviar, y en su caso curar, la dolencia.

Toma el enfermo la pócima, sea líquida o sólida, y produce o no el resultado apetecido.

Sufre pues el hombre casi continuamente estas dolencias, unas de corta duración, otras hasta la muerte.

Però me fijo en que todas estas enfermedades tienen efecto en la materia y enseguida me hago esta pregunta: ¿Y en el alma, padecerá el hombre

también sus dolencias? Porque en las que hemos enumerado no toma parte alguna su espíritu; atacan puramente a la materia. Veámoslo:

Encontraremos a cada paso individuos orgullosos a quienes no podemos acercarnos como no sea en una actitud en cierta manera humilde, porque si así no lo hacemos salen de quicio y es imposible entendernos con ellos; su soberbia no tiene límite, tienen que estar siempre sobre su pedestal y ¡ay del que se atreva a ponerse a su nivel!, y no digo de los que quieran sobrepujarle; arbitrará cuantos medios estén en su mano para aplastarlos. Este individuo está enfermo y no tiene que acudir a ningún médico porque éste no encontrará específico para él en la botica. Está atacado de *Soberbia*.

Hay otros individuos que parece no tienen más ideal que atesorar riquezas sin aprovechar nada de ellas ni dejar que las aprovechen los demás; todo su afán consiste en ir poniendo puñados de oro y fajos de billetes de banco en su gaveta. Para ello no reparan en nada: usuras, malos negocios, estafas, todo les sirve a maravilla para satisfacer su pasión. ¿Se creará que haya médicos ni medicinas que curen tal enfermedad? Estos están atacados de *Avaricia*.

Ved este otro individuo cuyas facultades intelectuales están tan debilitadas que casi raya en el idiotismo; enfermedades físicas repugnantes van minando su existencia, es incapaz de ninguna acción noble. Tampoco hay médicos que curen su *Lujuria*; y muy difícilmente amortiguan en algo sus padecimientos físicos.

Otros individuos encuentro en mis investigaciones a quienes la menor contrariedad saca de sus casillas; se irritan por cualquier cosa y su irritación no se calma fácilmente, pues su odio al que les contradice es capaz de hacerles cometer toda clase de injusticias; no tienen reparo alguno en zaherir su honor, echar por tierra su buen nombre y su fama acrisolada. Para estos individuos tampoco tiene la medicina drogas apropiadas; su enfermedad no es física; es netamente espiritual; se llama *Ira*.

Observamos otra clase de individuos que al parecer han venido al mundo únicamente para comer y beber. De estos se dice que no comen para vivir, sino que viven para comer; este es su único ideal y no es raro verles padecer serios cólicos y alteraciones profundas en el aparato digestivo. La medicina atenuará estos efectos físicos; pero la enfermedad persistirá en dichos individuos; están atacados de la *Gula*.

Otra enfermedad descubro en otros hombres, que radica también en el espíritu, pues nada en ellos se descubre que afecte a su parte material. Estos no pueden ver en los otros nada bueno ni de algún valor; todo lo de los demás querrian apropiárselo y como les es imposible, sufren grandemente en su espíritu. Este mal se llama *Envidia*.

Si todas estas enfermedades necesitan o dependen de la voluntad del individuo, nos encontramos con otra dolencia que precisamente tiene su origen en la falta de voluntad. Vereis individuos comodones, inactivos, soñolientos, no sólo para poner en actividad sus facultades físicas sino más principalmente las morales o espirituales. Estos individuos son verdaderos zánganos que se aprovechan del trabajo de los demás sin producir nada

absolutamente. Son estos igualmente igualmente incurables por la medicina humana; no se conoce ningun remedio terapéutico para acoivar tal falta de voluntad; son los *Peregrinos*.

Dios mediante, en próximos números continuaré este estudio.

LEFE

SECCION LOCAL

Conforme al programa anunciado, tuvo lugar la fiesta de conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la renovación de la Casa Hospicio y Hospital de esta ciudad.

Reseñarla no es preciso, puesto que, habiendo desfilar por allí como si dijéramos la población en masa, la impresión borrosa del acto que pudiéramos dar al lector, seguramente la tiene ya clara y exacta por propia visión y por el convencimiento de la realidad puesta a su alcance.

Ni los actos religiosos ni los de carácter popular desmerecieron de la importancia que se quiso dar a este siml de boda. Todo se desarrolló conforme a lo calculado, incluso la atracción de la tómbola benéfica, cuyo público no se dispersó hasta verse acosado por un fuerte chaparrón.

Al publicar el programa de la tarde literaria, dejamos de anotar el recitado de una poesía por el niño Miguel Bordoy. Fué omisión involuntaria de la persona que nos facilitó los datos.

Con carácter puramente particular, el Sr. Gobernador Civil D. Pedro Llosas visitó nuestra ciudad el miércoles de esta semana.

Le acompañaron en esta excursión su familia y otros allegados, hospedándose en casa del Alcalde Sr. Rigo.

Visitaron San Salvador, el puerto, la parroquia, la fábrica de perlas imitadas, cuanto tiene en Felanitx relativa importancia, regresando por la noche a la capital.

Según manifestación propia, los excursionistas se llevaron muy grata impresión de las bellezas naturales admiradas y del progreso industrial de la localidad.

Cuando todo estaba organizado para jugar el primer partido de un match de futbol concertado entre los primeros equipos de los dos Clubs felanigenses, para disputarse una copa ofrecida por el Casino de Felanitx, una comunicación oficial del Comité de la Federación, señalando para mañana la celebración de partido de campeonato, vino a desbaratar todo el plan formado, haciendo saltar el tapón de los comentarios para todos los gustos.

Mas todo quedó solventado rápidamente así que los directivos del futbol local expusieron ante el Comité la realidad de la situación y el trastorno que implicaba la suspensión del encuentro en la forma ya anunciada.

Y ante el peso de las razones aducidas el Comité Provincial cedió, y mañana se enfrentarán los dos equipos rivales, para adjudicarse la flamante copa, si no sobrevienen nuevos contratiempos.

De Sociedad

A las cinco de la mañana de ayer, cristianamente confortado con los Santos Sacramentos, entregó su alma a Dios, rendido tanto por la carga de los años como por invencible enfermedad apoplética, el anciano y ejemplar religioso Hermano Juan Vicens Gelabert, el último superviviente de aquellos que fundaron la Congregación de San Alfonso M.^a de Lligor, dedicada a la oración y a la enseñanza.

En una y en otra consumió el Hermano Vicens todas sus actividades, siendo valiosa su cooperación, tanto entre el profesorado del Colegio que

tiene montado dicha institución, como entre el conjunto de la comunidad, ya que su parecer y su consejo eran escuchados como procedentes de una inteligencia clara adiestrada por la experiencia e informada por la bondad.

Prueba de las simpatías con que el finado contaba entre todos los estamentos sociales fué el imponente cortejo que asistió ayer a la conducción de su cadaver al cementerio. En sufragio de su alma se han celebrado esta mañana solemnes exequias en la propia iglesia de San Alfonso, oficiando el Rdo. P. Provincial de los Teatinos.

Descansen en paz el diligente religioso y reciban la Rda. Comunidad y sus deudos nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en Palma, confortado con los auxilios espirituales, nuestro paisano don Antonio Matgí Mesquida, persona que contaba en esta población con muchas simpatías y amistades.

Al rogar a Dios por el alma del finado, enviamos el pésame a su familia.

A los socios del «F. C. Felanitx»

Celebrándose mañana, en el Campo de la Torre, el anhelado partido entre los dos potentes equipos felanigenses, la Junta del «F. C. Felanitx», espera de todos los señores socios y amigos una actitud correcta, digna, ciudadana durante la celebración del emocionante encuentro. Ni protestas, ni gritos, ni discusiones. Debemos demostrar, ante Mallorca entera, que nuestro pueblo sabe practicar las virtudes cívicas, como una gran ciudad; que en nuestros corazones de sencillos payeses, supimos alzar un altar a la *Tolerancia* y sabremos perder sin desesperar ni maldiciones y sabremos triunfar sin algaradas ni aspavientos.

Todos en su sitio; sólo el aplauso debe coronar los incidentes de la lucha que garantizarán los Jueces de Campo y los Capitanes de equipo. Ni un grito, ni un denuedo. Premiad, con el aplauso. Castigad, con el mutismo. Pensad que ambos equipos enarbolan en sus pendones el nombre honorable de nuestra ciudad: Felanitx.

Socios y amigos: durante el partido de mañana comportaos dignamente y honrares nuestra ciudad y nuestros inmaculados colores. Así lo espera de todos

LA JUNTA

La Junta del «Felanitx S. C.» al presentarse por primera vez con la nueva denominación su equipo de campeonato, en un partido tan interesante y esperado como el que va a celebrarse el «F. C. Felanitx», ruega a todos sus socios que sin dejar de prestar su asistencia y el aplauso debido a sus equipiers, se abstengan de toda manifestación ruidosa y guarden el orden y compostura que prescriben los reglamentos de futbol.

Así mismo hace saber, que en el local social se venderán, previa presentación del recibo corriente, las medias entradas para dicho partido, el sábado de 7 a nueve noche y el domingo de 9 a 12 mañana.

Movimiento de población durante la presente semana.

Nacimientos: Juan Obrador Oliver, de Juan y Magdalena; Francisca Adrover Suñer, de Cosme y Micaela; Francisca Monserrat Artigues, de Tomás y Antonia.

Defunciones: Micaela Vadell Mestre, de 76 años, viuda.

Matrimonios: Miguel Adrover Nicolau con Damiana Garí Colom.

Agricultores

Gran existencia de injertos de albaricoqueros de las mejores clases. Los hay disponibles para vender en el Paseo de Ramón Lull número 13, (Ca'n Perdiu), Felanitx.

LOTERIA NACIONAL

Del sorteo del día 1. Diciembre hay en venta billetes a 3 pesetas décimo.

TEATRO CINE

El programa de Cine para esta noche en el Teatro Principal estará formado por el drama en cinco partes «Acción Enérgica», otro drama en dos partes «La mano culpable», y una cinta cómica.

El espectáculo de mañana estará formado a base de la hermosa producción de la Universal Film «La Rosa de París», en 7 partes, magistral interpretación de Mary Philbin.

Cine en la Caja Rural

Para hoy y mañana se repetirá a petición de muchos señores, la colosal película «Hacia el Polo Artico», película instructiva y que gustó en extremo el pasado jueves, proyectándose para complemento de programa, la primera jornada de la hermosa película titulada «Parissette», y terminando con una muy chistosa cómica.

Para el próximo jueves, se anuncia la primera jornada de las series «Berlín contra New-York», siguiendo dicha serie todos los jueves, a cuyo fin se hace todas las semanas para este día, una rebaja de precios, a fin de que todo el público pueda asistir; pues se han solventado todos los inconvenientes que impedían hacerlo a los que no eran socios de la Caja Rural; sin embargo para los señores socios, se hará una rebaja, advirtiendo, que si quieren disfrutar de ella, habrán de tomar la localidad en las oficinas de la sociedad todos los días laborables de 9 a 12 y festivos de 9 a 11 porque de lo contrario, pasadas estas horas, en la taquilla se han considerados como los demás del público.

Hasta nueva orden el cine empezará todos los días señalados a las ocho en punto.

SECCION Religiosa

En la Parroquia

El lunes próximo, a las siete de la mañana, empezará una novena de misas con meditación en honra de la Inmaculada Concepción.

El mismo día por la noche se dará principio al solemne novenario, que predicará el Rvdo. Sr. D. Pedro Doménguez de Manacor, continuando los demás días a igual hora.

En la iglesia de San Agustín

El miércoles próximo, al anochecer, se cantarán solemnes completas en honor de San Lupo.

Jueves: a las nueve y media, Tercia cantada y misa mayor solemne con sermón. Por la tarde, actos de coro y conclusión de la novena.

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Almendrón propietario . 182'50 ptas. qq
Vinos Celler: Clarete 1.^a . 0'35 » litro
» 2.^a . 0'30 » »
» 3.^a . 0'20 » »
Higos pasos . 13'00 » »

MERCADO DE INCA

Almendrón (quintal) . 180'00
Trigo (cuartera) . 29 50
Candeal . 30 00
Cebada del país . 17'00
Cebada forastera . 16 50
Avena del país . 15 50
Avena forastera . 15'00
Habas para cocer . 38'00
Id. ordinarias . 33 00
Id. para ganados . 33'00
Maíz . 39 00

NOTAS FINANCIERAS

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior 62'20.
4 por 100 exterior 81'65.
4 por 100 amortizable 87'60.
5 por 100 amortizable 1917, 92'00.

MONEDA EXTRANJERA

Francos, 23'85 ptas.
Libras esterlinas, 31 94.
Liras, 27'00.
Dólares, 6'59.

SECCION OFICIAL

En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 22 Noviembre de 1926.

La presidió el primer Teniente de Alcalde D. Miguel Bordoy Oliver y asistieron 3 vocales más.

Se aprobó el acta anterior.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado durante la última semana por el arbitrio consumo de carnes, la suma de 367'70 ptas.

Se concedió permiso a Pedro Juan Bennaser Barceló para llevar a efecto las obras de reforma de su casa calle de Pinar, que tiene solicitadas.

Se aprobaron dos relaciones de vecinos que han realizado su prestación personal.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.

Se aprobó el cambio de la fianza que tiene constituida el Banco de Felanitx en metálico con papel del empréstito municipal.

Se acordó hacer público por medio de bandos las condiciones a que han de sujetarse los que tengan establecidas paradas sementales particulares.

Se aprobaron algunas variaciones de faroles de alumbrado público y colocar otros de nuevos.

Se enteró la Comisión de las disposiciones publicadas en el B. O. de la semana.

Se aprobaron varias relaciones de fallidos por arbitrios municipales.

Y se levantó la sesión.

ALCARDÍA DE FELANITX

Se hace público para general conocimiento que la cobranza voluntaria de los arbitrios municipales denominados Carruajes de lujo, Solares sin edificar, Inquilinato, Casinos y Círculos de recreo, Canales y sobre Toldos y mesas en la vía pública estará abierta al público por espacio de quince días empezando el de mañana en las oficinas municipales desde las ocho hasta las doce correspondiente al primero y segundo trimestre del actual ejercicio semestral y pasado dicho plazo se procederá a su recaudación por la vía de apremio.

Dado en Felanitx a 23 Noviembre de 1926.—A. Rigo.

NOTICIAS GENERALES

Un despacho fechado en París dice que los Diputados que en aquella Cámara representan los intereses de los cosecheros de vino habían sido invitados por éstos a promover una campaña encaminada a dificultar la importación de vinos españoles en Francia, toda vez que España ha gravado con crecidos derechos la entrada de vinos franceses en nuestra nación.

El Coronel de Artillería D. Francisco León de Garabito ha manifestado que en la mañana del martes había entregado en Capitanía General las solicitudes de los señores Jefes y Oficiales de Artillería de Mallorca pidiendo el reingreso en el Cuerpo, ajustándose a las disposiciones recientemente dictadas por el Gobierno.

Mussolini ha manifestado que trabaja personalmente en la organización de la milicia fascista.

Esta debe preparar al pueblo italiano para la vida militar, para el gran ejército de mañana.

Una nueva tarea muy delicada ha sido confiada al comandante de las milicias fascistas: la organización regional de las oficinas políticas de investigación para la defensa del régimen.

La distribución de las carabinas será acelerada a razón de seis mil por mes hasta que todos los legionarios fascistas estén armados.

Seguramente el cañonero «Bonifaz»

que se encuentra en Canarias, será el buque encargado de escoltar a los aviadores que harán el Raid Cádiz Guinea, hasta Casablanca.

Desde este punto hasta Fernando Poo les escoltará el cañonero "Cánovas del Castillo", que luego quedará allí para desplazamiento en aquellas aguas.

El Presidente del Consejo de Estado, doctor Cortezo, opinando sobre la convocatoria de la Asamblea Nacional dice, que entendiéndose que las situaciones de transición, deben ser lo menor duraderas posibles.

Desaparecidas sus causas, los Gobiernos deben buscar un estado definitivo y durable.

En España, lo tradicional ha sido siempre el sistema de asambleas deliberantes.

Si alguna vez se ha hablado contra el Parlamento, estas manifestaciones pesimistas no tuvieron más valor que el de una inquietud pasajera, pero finalmente se ha reconocido su eficacia.


Entiende que debe acudir a una información abierta procurando la renovación de las gloriosas tradiciones españolas.

El paso al régimen parlamentario se impone actualmente con carácter de transición, para que evite vacilaciones y violencias.

Una Asamblea Nacional Consultiva de reconstitución y reformas, podría ofrecer a los poderes constituidos la manera de entrar en el régimen de la normalidad, de la paz y del progreso.

Debería tener esta Asamblea un carácter de iniciativa y consulta análogo al señalado al Consejo de Estado; así podría deliberar simultáneamente sobre las iniciativas que le comunicara el Gobierno y las que la misma Asamblea pudiera estimar convenientes. Se podrían revisar incluso las Leyes más fundamentales, teniendo un carácter puramente consultivo, dejando al poder constituido y al futuro Parlamento el aceptar o rechazar las reformas.

Precisaría la reforma del Reglamento del Parlamento para evitar discusio-


EL HERMANO
JUAN VICENS GELABERT
 de la Orden de Clérigos Regulares
 Falleció en esta ciudad el 27 del corriente
 a los 74 años de edad y 50 de profesión religiosa
 habiendo recibido los Santos Sacramentos
E. F. D.
 La Rda. Comunidad de los Teatinos y su familia, especialmente sus sobrinos Rafael y Miguel Vicens, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican una oración por el eterno descanso del alma del finado.

nes estériles, ruegos y preguntas inútiles, alusiones personales, proposiciones incidentales, etc., etc.

Nueva York. — Durante el día de ayer un horroroso huracán arrasó numerosos pueblos y aldeas de las regiones de Arkansas y Missouri.

Hasta ahora hay 60 muertos y 150 heridos. El distrito de Cleburne ha sido el más castigado.

Se registraron más de 30 derrumbamientos, resultando numerosos muertos y heridos.

Muchas casas resultaron incendiadas, quedando totalmente destruidos seis edificios.

Hoy se firmó un decreto reformando la Academia Española.

Esta se compondrá de 42 académicos numerarios:

Ocho deberán haberse distinguido en el cultivo de lenguas distintas a las castellanas, distribuyéndose así: dos para el lenguaje catalán, uno para el valenciano, uno para el mallorquín, dos para el gallego y dos para el vas-

cuencé.

Se crean en la Academia tres secciones:

- Una catalana, con las variantes de mallorquín y valenciano.
- Otra gallega.
- Y otra vascuence.

Se alquila

un primer piso situado en la calle del Mar, número 56.

Pedid informes en el mismo domicilio.

Campo de LA TORRE
 DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE A LAS DOS DE LA TARDE
 Partido Copa del «Casino de Felanitx»
FELANITX S. C.
F. C. FELANITX

A casarse tocan

Por 395 pesetas se dá un dormitorio completo, compuesto de cama, ropero, cómoda, marco y espejo y seis sillas de nogal y caoba combinado.

Lo encontrarán en el Bazar de muebles de GABRIEL ROIG (Can Ros) calle Mayor, 5.

VIAJE A S. SALVADOR EN AUTOMOVIL

A partir del día 1.º de Noviembre habrá un servicio permanente de automóviles entre esta ciudad y San Salvador. La salida será a la hora de llegada del primer tren, para regresar a tiempo de tomar el tren de la tarde.

El Fomento del Libro

POR

2

PESETAS MENSUALES

PUEDEN USTEDES LEER

BUENAS OBRAS LITERARIAS

LIBRERIA PAPELERIA

PLAZA, 9 — FELANITX.

En las islas Canarias se subdividirán en dos grupos la tramitación de los expedientes en este servicio, intervinendo en cada uno de dichos grupos, respectivamente, las Jefaturas de Obras públicas de Las Palmas o de Santa Cruz de Tenerife, según corresponda.

d) En las islas Baleares se subdividirá también en dos grupos la tramitación, intervinendo en el de la de Mallorca el Ingeniero jefe de Obras públicas titular, y en las demás islas, el Ingeniero jefe de Obras públicas encargado de la Zona, el que actuará por delegación del mencionado Ingeniero jefe titular, las instancias solicitando reconocimiento de vehículos y certificación de aptitud se presentarán en dichas islas al Ingeniero Inspector de automóviles, el que las remitirá, con el acta correspondiente, al Ingeniero jefe, para la restante tramitación.

e) En Ceuta y en Melilla efectuarán esta tramitación el Director de Fomento de Tetuán y el Director de la Junta de Fomento de Melilla, respectivamente.

f) Queda terminantemente prohibido a las Jefaturas de Obras públicas matricular vehículos

de aquellos casos en que las condiciones especiales de las vías públicas municipales o provinciales, por no coincidir con las de las vías públicas del Estado, no permitan la circulación de vehículos con las características señaladas en este Reglamento, publicándose tales casos en el *Boletín Oficial* de la provincia por la Jefatura de Obras públicas, que cuidará también de llevar la correspondiente estadística de los mismos para tenerlos en cuenta al otorgar los correspondientes permisos de circulación.

g) En las islas Canarias se subdividirán en dos grupos la tramitación de los expedientes en este servicio, intervinendo en cada uno de dichos grupos, respectivamente, las Jefaturas de Obras públicas de Las Palmas o de Santa Cruz de Tenerife, según corresponda.

d) En las islas Baleares se subdividirá también en dos grupos la tramitación, intervinendo en el de la de Mallorca el Ingeniero jefe de Obras públicas titular, y en las demás islas, el Ingeniero jefe de Obras públicas encargado de la Zona, el que actuará por delegación del mencionado Ingeniero jefe titular, las instancias solicitando reconocimiento de vehículos y certificación de aptitud se presentarán en dichas islas al Ingeniero Inspector de automóviles, el que las remitirá, con el acta correspondiente, al Ingeniero jefe, para la restante tramitación.

e) En Ceuta y en Melilla efectuarán esta tramitación el Director de Fomento de Tetuán y el Director de la Junta de Fomento de Melilla, respectivamente.

f) Queda terminantemente prohibido a las Jefaturas de Obras públicas matricular vehículos

de aquellos casos en que las condiciones especiales de las vías públicas municipales o provinciales, por no coincidir con las de las vías públicas del Estado, no permitan la circulación de vehículos con las características señaladas en este Reglamento, publicándose tales casos en el *Boletín Oficial* de la provincia por la Jefatura de Obras públicas, que cuidará también de llevar la correspondiente estadística de los mismos para tenerlos en cuenta al otorgar los correspondientes permisos de circulación.

de aquellos casos en que las condiciones especiales de las vías públicas municipales o provinciales, por no coincidir con las de las vías públicas del Estado, no permitan la circulación de vehículos con las características señaladas en este Reglamento, publicándose tales casos en el *Boletín Oficial* de la provincia por la Jefatura de Obras públicas, que cuidará también de llevar la correspondiente estadística de los mismos para tenerlos en cuenta al otorgar los correspondientes permisos de circulación.

los de tracción mecánica que hayan sido introducidos en España con permiso de importación temporal. Se exceptúan de esta prohibición los vehículos automóviles importados por el Cuartop Diplomático acreditado, y en los permisos que para estos vehículos se conceda, se hará constar que sólo pueden ser utilizados mientras éstos sean de la propiedad de aquél. En caso de transferencia de propiedad de estos vehículos, se anulará la matrícula y el permiso, y se procederá de acuerdo con lo establecido en los apartados a), b), c), d) y e) del presente artículo.

e) Las Jefaturas de Obras públicas, pasarán en fin de cada trimestre, a los jefes militares de las provincias respectivas, estados detallados de alta y baja de los carnés de automóviles y licencias de conducción o caducadas, a los fines de estadística y facilidades de requisa, en los casos que el Gobierno juzgue necesarios.

Art. 4.º La nota descriptiva deberá especificar para todos los vehículos:

A) Nombre, marca y domicilio del constructor.

Clase del motor.

Número del «chassis» o armadura, si lo tuviera.

Número de fabricación del motor (que debe estar claramente marcado en el mismo) y número de cilindros de que consta.

Dímetros de éstos, en milímetros.

Recorrido de los émbolos, en milímetros.

Potencia expresada en HP, según la fórmula correspondiente.

Capacidad del depósito de combustible, en litros.

Clase de ruedas y de llantas.

los de tracción mecánica que hayan sido introducidos en España con permiso de importación temporal. Se exceptúan de esta prohibición los vehículos automóviles importados por el Cuartop Diplomático acreditado, y en los permisos que para estos vehículos se conceda, se hará constar que sólo pueden ser utilizados mientras éstos sean de la propiedad de aquél. En caso de transferencia de propiedad de estos vehículos, se anulará la matrícula y el permiso, y se procederá de acuerdo con lo establecido en los apartados a), b), c), d) y e) del presente artículo.

e) Las Jefaturas de Obras públicas, pasarán en fin de cada trimestre, a los jefes militares de las provincias respectivas, estados detallados de alta y baja de los carnés de automóviles y licencias de conducción o caducadas, a los fines de estadística y facilidades de requisa, en los casos que el Gobierno juzgue necesarios.

Art. 4.º La nota descriptiva deberá especificar para todos los vehículos:

A) Nombre, marca y domicilio del constructor.

Clase del motor.

Número del «chassis» o armadura, si lo tuviera.

Número de fabricación del motor (que debe estar claramente marcado en el mismo) y número de cilindros de que consta.

Dímetros de éstos, en milímetros.

Recorrido de los émbolos, en milímetros.

Potencia expresada en HP, según la fórmula correspondiente.

Capacidad del depósito de combustible, en litros.

Clase de ruedas y de llantas.

los de tracción mecánica que hayan sido introducidos en España con permiso de importación temporal. Se exceptúan de esta prohibición los vehículos automóviles importados por el Cuartop Diplomático acreditado, y en los permisos que para estos vehículos se conceda, se hará constar que sólo pueden ser utilizados mientras éstos sean de la propiedad de aquél. En caso de transferencia de propiedad de estos vehículos, se anulará la matrícula y el permiso, y se procederá de acuerdo con lo establecido en los apartados a), b), c), d) y e) del presente artículo.

e) Las Jefaturas de Obras públicas, pasarán en fin de cada trimestre, a los jefes militares de las provincias respectivas, estados detallados de alta y baja de los carnés de automóviles y licencias de conducción o caducadas, a los fines de estadística y facilidades de requisa, en los casos que el Gobierno juzgue necesarios.

Art. 4.º La nota descriptiva deberá especificar para todos los vehículos:

A) Nombre, marca y domicilio del constructor.

Clase del motor.

Número del «chassis» o armadura, si lo tuviera.

Número de fabricación del motor (que debe estar claramente marcado en el mismo) y número de cilindros de que consta.

Dímetros de éstos, en milímetros.

Recorrido de los émbolos, en milímetros.

Potencia expresada en HP, según la fórmula correspondiente.

Capacidad del depósito de combustible, en litros.

Clase de ruedas y de llantas.

los de tracción mecánica que hayan sido introducidos en España con permiso de importación temporal. Se exceptúan de esta prohibición los vehículos automóviles importados por el Cuartop Diplomático acreditado, y en los permisos que para estos vehículos se conceda, se hará constar que sólo pueden ser utilizados mientras éstos sean de la propiedad de aquél. En caso de transferencia de propiedad de estos vehículos, se anulará la matrícula y el permiso, y se procederá de acuerdo con lo establecido en los apartados a), b), c), d) y e) del presente artículo.

e) Las Jefaturas de Obras públicas, pasarán en fin de cada trimestre, a los jefes militares de las provincias respectivas, estados detallados de alta y baja de los carnés de automóviles y licencias de conducción o caducadas, a los fines de estadística y facilidades de requisa, en los casos que el Gobierno juzgue necesarios.

Art. 4.º La nota descriptiva deberá especificar para todos los vehículos:

A) Nombre, marca y domicilio del constructor.

Clase del motor.

Número del «chassis» o armadura, si lo tuviera.

Número de fabricación del motor (que debe estar claramente marcado en el mismo) y número de cilindros de que consta.

Dímetros de éstos, en milímetros.

Recorrido de los émbolos, en milímetros.

Potencia expresada en HP, según la fórmula correspondiente.

Capacidad del depósito de combustible, en litros.

Clase de ruedas y de llantas.

La Industrial Felanigense

FÁBRICA DE CEMENTOS Y CALES HIDRÁULICAS

MASSUTI FUSTER & C.º S. en C.

Carretera de Porto-Colom = Els Molins

PRECIOS

Cemento marca Santueri a Ptas. 30,00 Tonelada
corriente al mejor precio de plaza

Estos precios se entienden por mercancía en nuestra fábrica sin envases. Cuidamos de un modo especial el envasado, siendo todos los sacos escrupulosamente pesados y precintados. Suplicamos a nuestros favorecedores el aviso de cualquier irregularidad en el peso, para subsanarla. Siendo todo el cemento pasado por tamices, podemos servir cualquier grado de finura que se desee.

Al público en general

Habiendo terminado nuestra instalación, en el nuevo y espaciosísimo local, ofrecemos hacer cualquier reparación de autos, motores a gas y a petróleo, con rapidez, precisión y economía.

Construimos cualquier máquina que se nos encargue y hacemos instalaciones de todas clases.

También fabricamos puertas onduladas, verjas, balcones, etc. Carros y carretones a precios de reclame.

Bombas de trasegar; construimos un modelo que es el «non plus ultra.»

Tenemos en exposición, arados de los llamados con ruedas, de fabricación esmerada a precios irrisorios, y podemos suministrar cualquier máquina agrícola como ser: sembradoras, segadoras, etc.

Pidan presupuestos absolutamente gratis a

Talleres I.A.E.F.E.

Paseo Ramón Llull

LOS NEUMÁTICOS MICHELIN

Son los preferidos por su mayor duración.

Stock permanente en el taller de reparaciones de automóviles de

FRANCISCO PIÑA, Paseo de Ramón Llull, Felanitx.

Aprovechad la nueva tarifa de precios

SACOS ALMENDRONEROS

de excelente calidad, procedentes de la acreditada Fábrica

“TAPICES VIDAL”

Depósito en la Sucursal del Crédito Balear—Felanitx.

A los propietarios y maestros de obras

La acreditada casa alfarería de **Julian Amorós** de Felanitx, que sirve sus bovedillas llamadas de 40 y de 50 y sus baldosas de palmo y de otras varias medidas, para el público y para embarque, ofrece hoy sus modernas piezas llamadas **teuladés**, de iguales dimensiones que las bovedillas de 50, siendo lo mejor de lo fabricado en su clase hasta hoy, contruidos apropiado para colocar donde ha de ser tejado y sirviendo igual que las bovedillas. Su precio es de 33 pesetas el 100, o sea 5 pesetas menos que las bovedillas.

La persona que quiera conocerlos, puede pedir muestras y le serán remitidas enseguida.

J. AMORÓS, Zavellá, 35, Felanitx

Auxiliar Financiera de Obras y Parcelamientos

Capital Social: 2.000.000 de Pesetas

Serrano, 5—MADRID—Apartado 594.

Negociación de empréstitos municipales e industriales, de construcción de viviendas, de parcelación de tierras, de obras públicas.

Antes de colocar capitales consulta a nuestros Agentes o a la Sucursal que esta Sociedad tiene en Mallorca, establecida en

Sindicato, 198, PALMA

Agencia en Felanitx: Mar, 56.

A LOS QUE HAN DE EMBARCAR PARA AMÉRICA

Por la Dirección General de Emigración ha sido autorizado D. Juan Roselló Adrover para establecer en Felanitx, calle de la Fuente núm.º 17, una oficina de información y despacho de pasajes de emigrantes, pudiendo expedir billetes para embarcar en los puertos de España donde toquen los vapores de la Compañía Trasatlántica que se dirijen a diferentes puntos de América.

Pídanse detalles e informes en la mencionada casa.

PAPEL DE FUMAR

PAYA

SUPERIOR, FINISIMO, SELECTO, CALIDAD EXTRA

ESTUCHE 10 CTS.

DEPÓSITO EN FELANITX

LIBRERÍA PAPELERÍA

PLAZA, 9

Por alquilar

Lo están dos casas en la calle Mayor números 17 y 17 duplicado. Informes en la misma.

Auto Chevrolet

de cuatro asientos, en inmejorable estado de conservación y completamente equipado, se venderá en ventajosas condiciones.

Pídanse informes en la imprenta de este semanario.

IMPRESA DE B. REUS

derechos de importación. Cuando se trate de vehículos de propiedad del Estado, la petición de reconocimiento y matrícula se hará de oficio y podrá eximirse de la presentación de dichos documentos, si así lo autoriza expresamente y en cada caso el Ministerio de Hacienda. Tanto la certificación como la declaración jurada se acompañarán de un duplicado que se unirá al expediente, devolviéndose el original anotado y sellado para que en ningún caso pueda volver a utilizarse.

b) El Ingeniero Jefe de Obras públicas oficiará a la Inspección provincial de Industria, remitiéndole toda la documentación dentro de las veinticuatro horas siguientes, para que por el Ingeniero Inspector de automóviles de la misma se proceda a comprobar, examinando el vehículo, si sus características son las declaradas y si reúnen las condiciones de seguridad establecidas en el artículo 2.º El Ingeniero Inspector de automóviles expedirá el certificado correspondiente, que remitirá con aquella documentación a la Jefatura de Obras públicas, la que otorgará el correspondiente permiso si de la certificación del Ingeniero Inspector se dedujera que el vehículo satisface a las condiciones de seguridad exigidas y a las que imponga la vigente reglamentación sobre conservación de carreteras.

Los permisos de circulación llevarán la firma del Ingeniero Inspector de automóviles, responsable del reconocimiento, y la del Ingeniero Jefe de Obras públicas, que autoriza la circulación.

Los servicios municipales y provinciales de carreteras y caminos vecinales darán cuenta detallada a las respectivas Jefaturas de Obras

— 10 —

finado a sus servicios civiles, podrá ser puesto en circulación bajo ningún pretexto, sin que, previamente, haya sido reconocido, autorizada su circulación y sin hallarse provisto de sus correspondientes placas de matrícula.

Los carruajes pertenecientes a los Ramos de Guerra y Marina, por la índole de sus servicios y por tener que reunir en muchos casos condiciones especiales, serán reconocidos conforme a las disposiciones que se dicten por los Ministerios respectivos.

Para obtener el reconocimiento mencionado, el propietario dirigirá al Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia en que tenga su residencia una instancia acompañada de la nota descriptiva del vehículo, redactada con arreglo al modelo que se detalla más adelante.

Si el vehículo fuese de fabricación extranjera deberá acompañar, además, una certificación del aduano correspondiente expedido por la Aduana importadora y que justifique la percepción de los derechos del Tesoro. En dicha certificación la Aduana importadora hará constar el número del motor; además, deberá hacer constar el número del «chassis» o armadura del vehículo, si lo tuviera.

Teniendo en cuenta que existen vehículos de marca española cuyas piezas, en su totalidad o en parte, son de procedencia extranjera, al solicitar el reconocimiento y matrícula de estos coches, en lugar de acompañar la certificación que se menciona en el párrafo anterior, se presentará una declaración jurada expedida por la Casa constructora nacional que haya montado el vehículo, haciendo constar bajo su responsabilidad que los elementos de procedencia extranjera han satisfecho los correspondientes

— 11 —

Dimensiones expresadas en milímetros, expresadas en milímetros, expresadas en milímetros, expresadas en milímetros.

1. Para los motores de explosión de cuatro tiempos:

HP=0,08 (0,785. D². R) 0,6. N.

2. Para los motores de explosión de dos tiempos:

HP=0,11 (0,785. D². R) 0,6. N.

En cuyas formulas:

D=Diámetro del cilindro, expresado en centímetros.

R=Recorrido del émbolo, expresado en centímetros.

N=Número de cilindros de que consta el motor.

3. Para los motores de vapor de simple efecto y expansión sencilla:

HP=N D². R. P. W.

4. Para los motores de doble efecto y con expansión sencilla:

HP=2N. D². R. P. W.

En las formulas 3 y 4:

N=Número de cilindros de que consta el motor.

D=Diámetro del cilindro, expresado en metros.

R=Recorrido del émbolo, expresado en metros.

P=Presión máxima a que trabaja la caldera, expresada en kilogramos centímetros cuadrados.

W=Número de revoluciones del motor en régimen normal, por minuto.

5. Para los motores de vapor, con doble expansión:

HP=2N. (P-p) D². R. W + 2N. p D². R. W.

N₁=Número de cilindros de alta presión.

N₂=Número de cilindros de baja presión.

— 15 —

Dimensiones expresadas en milímetros, expresadas en milímetros, expresadas en milímetros, expresadas en milímetros.

1. Para los motores de explosión de cuatro tiempos:

HP=0,08 (0,785. D². R) 0,6. N.

2. Para los motores de explosión de dos tiempos:

HP=0,11 (0,785. D². R) 0,6. N.

En cuyas formulas:

D=Diámetro del cilindro, expresado en centímetros.

R=Recorrido del émbolo, expresado en centímetros.

N=Número de cilindros de que consta el motor.

3. Para los motores de vapor de simple efecto y expansión sencilla:

HP=N D². R. P. W.

4. Para los motores de doble efecto y con expansión sencilla:

HP=2N. D². R. P. W.

En las formulas 3 y 4:

N=Número de cilindros de que consta el motor.

D=Diámetro del cilindro, expresado en metros.

R=Recorrido del émbolo, expresado en metros.

P=Presión máxima a que trabaja la caldera, expresada en kilogramos centímetros cuadrados.

W=Número de revoluciones del motor en régimen normal, por minuto.

5. Para los motores de vapor, con doble expansión:

HP=2N. (P-p) D². R. W + 2N. p D². R. W.

N₁=Número de cilindros de alta presión.

N₂=Número de cilindros de baja presión.

— 11 —